



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027

**PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE LOS SERVICIOS  
DE PLAYA DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE  
DE ZIHUATANEJO, GUERRERO**



Zihuatanejo de Azueta, Gro., a 30 de junio del 2022.

**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE**

Por medio del presente, se informa que este Organismo Público Descentralizado (OPD), Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo, Guerrero.

La ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, Artículo 81, **Fracción XXIV Los informes de resultados de la auditoría al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan. Durante el periodo del 01 de abril al 30 de junio del 2022**, no presenta ninguna auditoría durante el periodo mencionado.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo y quedo atento a cualquier aviso para proceder.

ATENTAMENTE

  
LIC. LUCERO MALDONADO GUZMAN  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO



**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO